



Estimadas familias de TUSD:

Espero que ustedes y sus seres queridos estén sanos y salvos. A medida que finaliza la segunda semana de nuestro Plan de Aprendizaje a Distancia, estamos encantados de ver a los estudiantes involucrados en sus lecciones y de que se mantengan conectados con sus maestros, compañeros de clase y con la comunidad escolar. He sido invitado a algunas clases esta semana y disfruté muchísimo de cada lección e interacción con los estudiantes.

En colaboración con los administradores de TUSD, la Asociación de Maestros de Torrance, los maestros, los padres (nuestro Comité de Comunicación del Distrito-DCC) y los estudiantes, ha sido desarrollado el Plan de Calificaciones adjuntado con el fin de identificar un marco y guiar la emisión de las calificaciones(notas) de las Boletas de Calificaciones de los estudiantes para el último trimestre del año escolar 2019-2020.

La intención de estas normas es crear un plan para las Boletas de Calificaciones alineada con la política de calificaciones "sin daños" (*"no harm"*) anunciada por el Departamento de Educación de California, mientras continúa el cierre de las escuelas.

Las propias escuelas y los maestros de los estudiantes compartirán más información con los padres directamente. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes de secundaria (*high Schools*) que se comuniquen con su consejero escolar para recibir ayuda antes de decidir entre recibir una calificación con letra o la opción de pasar / no pasar. No dude en comunicarse con los maestros y administradores de la escuela de su hijo si tiene preguntas y aclaraciones. ¡Todos estamos aquí para ayudar!

Kati Krumpke Ed.D.
Chief Academic Officer
Torrance Unified School District

Política de clasificación para la enseñanza a distancia

El propósito de este documento es para describir las políticas de calificación de la enseñanza a distancia para cada escuela/grado. La política y los parámetros que figuran a continuación tienen por objeto proporcionar el marco para que las escuelas y los maestros de TUSD emitan las calificaciones de los estudiantes en consonancia con la dirección dada por el Superintendente de Instrucción Pública del Estado de California, Tony Thurmond, de aplicar un sistema de calificación "sin daños" durante la crisis de COVID-19.

Level	Policy/Parameters
Primaria (TK – 5º)	<p>Completar el 2º Informe Final de Logro de cada estudiante, como se planeó.</p> <p>Continúe utilizando el sistema de puntuación basado en estándares establecidos de N, 1, 2 o 3. La calificación de "No Daño" significará que los estudiantes no recibirán una calificación más baja en cualquier estándar que la que recibieron en el AR anterior.</p> <p>Los maestros deberán informar a los estudiantes y a los padres/tutores cómo se evaluará el rendimiento de los estudiantes (BP 5121).</p> <p>El profesor de cada curso determinará la calificación del estudiante (BP 5121).</p>
Secundaria (6º – 8º)	<p>Completar las notas del 4º trimestre de cada estudiante según lo planeado</p> <p>Implementar la calificación de "Sin daño".</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escala de grados de letras limitada a A, B, C, D ● No "F's" ● Los estudiantes que no cumplan con el estándar de una "D" o mejor, recibirán una calificación de "NG" indicando un "No Grade" para el 4º trimestre <ul style="list-style-type: none"> ○ Cualquier grado de "NG" recibirá un comentario/nota del profesor indicando: <ul style="list-style-type: none"> ■ " Falta de participación o compromiso en el aprendizaje a distancia" ■ "No alcanzó la competencia mínima en los estándares del curso" <p>Los maestros informarán a los estudiantes y a los padres/tutores cómo se evaluará el rendimiento de los estudiantes (BP 5121).</p> <p>El profesor de cada curso determinará la calificación del estudiante (BP 5121).</p>
Preparatoria (9º – 12º)	<p>Completar las notas del segundo semestre de cada estudiante como estaba previsto.</p> <p>Implementar la calificación de "Sin daño".</p>

- Escala de grados de letras limitada a A, B, C, D
- Los estudiantes que reciban una "B" o una "C" tendrán la oportunidad de elegir cambiar su calificación de letras a una "P" que indica "pasar" con el crédito obtenido
 - Las "P" no se incluirán en los cálculos del GPA (ver BP/AR 5121)
 - Los estudiantes pueden seleccionar la opción "P" notificando a su profesor por escrito durante las dos últimas semanas del trimestre (no más tarde de las 11:59PM, 11 de junio)
- Las notas de la letra "D" recibirán el crédito completo de la transcripción, pero no se les permitirá cambiar a una "P"
- No se dará ninguna "F"
- Los estudiantes que no cumplan con el estándar de una "D" o mejor, recibirán una calificación de "I" (Incompleto) para el 2º semestre (ver BP/AR 5121)
 - Cualquier estudiante que reciba una calificación de "I" será puesto en un contrato para completar el contrato de estudio independiente en línea
 - Los estudiantes tendrán 6 semanas escolares después del último día del 2º semestre para completar su contrato (los de 12º grado tienen hasta el 15 de agosto)
 - Al completar el contrato se cambiará la "I" por una "P" que indica un "pase" y se expedirá un crédito
 - Los estudiantes que no cumplan con su contrato, pueden recibir una "F"
 - El estudiante que reciba una "I" ya no estará en la lista de ese profesor y será responsabilidad de la administración o del profesor de estudio independiente para un cambio de grado
 - Los profesores que emiten una "I" deben ser capaces de proporcionar pruebas de los esfuerzos realizados para intervenir y apoyar el logro académico del estudiante (comunicaciones, horas de oficina, tiempo de apoyo de nivel 2, repeticiones, etc.)

Los maestros informarán a los estudiantes y a los padres/tutores cómo se evaluará el rendimiento de los estudiantes (BP 5121).

El profesor de cada curso determinará la calificación del estudiante (BP 5121).